

Desde la Unión de Consumidores de Málaga creemos insostenible la situación a la que los usuarios se enfrentan desde hace años y todavía peor desde la entrada en vigor de la nueva normativa eléctrica el pasado 1 de junio. Con ella, los precios de la luz, literalmente, se han disparado, alcanzando máximos históricos cada día. Entendemos así que el sistema necesita un cambio en su totalidad y que un consumidor – e incluso nosotros como Organización de Consumidores - no puede comprender cómo la actual factura supone un 25% de consumo real y un 75% de gastos fijos e impuestos.

Y es que en la factura actual hay varios elementos diferenciados: tres cuartas partes, siempre es la misma, repercutida por el consumo: alquiler contador, impuestos, energías renovables, media de precio de otras energías, peajes, más el IVA total, y un largo etcétera. Solo una cuarta parte corresponde al consumo real. Una vez más, deseamos mostrar nuestro rechazo al actual modelo de factura por tramos horarios.

Carece de toda lógica que el cliente, consumidor, empresa, etc., esté al servicio de los suministros y no al contrario, que es tan solo poder utilizar cuando se necesita. Como tampoco es razonable obligar a utilizar la electricidad en horas determinadas, casi siempre nocturnas y de madrugada. ¿Puede un bar o un comercio poner la máquina del café, el frigorífico o el aire a las 4 de la madrugada cuando están cerrados o descansando o dormidos? ¿O un hospital o una farmacia calcular cuándo conectan sus máquinas o encienden las luces? Y nadie se compra unos zapatos, o el pan ni cualquier otro producto de madrugada. Se ha perdido la cordura.

A todo ello habría que añadir los daños que está ocasionando actualmente este verano con la ola de calor, que impide poner al aire acondicionado o darse una ducha, incluso con familiares enfermos, mayores o niños. Se ha conseguido atemorizar con miedo al gasto producido por la

alta factura de la electricidad. Y además, recordamos, que solo va repercutir y muy poco en un 25% del total de la factura, hagamos lo que hagamos. Una factura que, además, no se entiende y cuyos términos asustan a los consumidores, en lugar de acercarlos a este suministro tan fundamental.

Así, **necesitamos una nueva factura, entendible para personas y empresas**, una factura que permita calcular los gastos y poder calcular cuánto se pagará el próximo mes.

Posible modelo

Por ello, lanzamos como propuesta, desde el interés de las eléctricas que quieren vender electricidad y de los consumidores que necesitamos comprarla, **la creación de una nueva factura / sistema eléctrico, creado entre las empresas eléctricas y las organizaciones de consumidores**, garantes de los derechos de las personas consumidoras. Aprovechamos la ocasión para lanzar como idea la elaboración de una factura similar a lo que en Málaga capital (y también en otros municipios de España) disponemos para el suministro del agua:

una factura por habitante que garantice una cantidad mínima necesaria e imprescindible de electricidad por persona a un precio razonable.

Esta tarifa se elaboró en colaboración con los diferentes grupos y gestores políticos, así como las principales asociaciones de consumidores y movimientos representativos, en un marco de consenso que consideramos propicio y más que necesario para la situación actual en relación al suministro eléctrico.

Esta tarifa eléctrica podría, por ejemplo, dividirse en dos/tres bloques, siendo el primero el de precio inferior y garantizando un precio razonable por persona y día según necesidades mínimas y básicas de consumo. **Cuanto más se gaste, más se paga.** Eso sí sería estimular un consumo responsable a personas consumidoras que ahorren en consumo eléctrico con el gasto para poder vivir. Similar para las empresas, bares, comercios, etc., repercutido por sus

características, que no agrave mas su situación económica y no impida la creación de puestos de trabajo.

Nuestro marco constitucional defiende el derecho a una **vivienda digna**, pero ¿qué sentido tiene en los tiempos actuales contar con una vivienda y no poderla utilizar con normalidad suministros tan básicos y esenciales como

la luz o el agua

? Es ahí donde deben establecerse las garantías a través de mecanismos entendibles para la población, además de accesibles para sus economías.

Nos encontramos además ante una crisis sanitaria nunca antes vivida. Crisis que ha golpeado duramente también a los negocios. Si un establecimiento de hostelería está pagando unos 600 euros al mes mínimo de media por la luz, ¿cómo va a contratar personal? Esta situación sin duda también influye negativamente en la economía, precios y en la creación de puestos de trabajo e impide a nuestro país a ser competitivos en todos los sectores.

No nos posicionamos a favor de las compañías eléctricas, (que detrás llevan inversores, cotización en bolsa, accionistas, diversificación de otras actividades económicas, etc.), pero si comparamos lo que ganan en nuestro país (5.400 millones al año) con lo que obtienen de beneficios en otros países como Alemania, Francia, etc., (más de 10.000 millones), la cifra es significativa. Pero estos beneficios nunca deben pasar por el menoscabo de las personas consumidoras y actividades económicas, pagando el doble por kWh a lo que se pagaba hasta hace pocos meses e incluso en años anteriores.

Es necesaria una nueva factura limpia y transparente con dos detalles, uno el 75% reconduciendo los gastos fijos (desglosados) y el consumo. No se puede castigar al 75% del consumo responsable (y obligado) aumentando los impuestos y otros ajenos al producto. Posiblemente la oposición a nuevas propuestas no provenga de las eléctricas y tampoco de los consumidores, pero sí del Estado-Gobierno, en su interés recaudatorio que es quien se lleva y recauda la mayor parte, actualmente en estas cifras más de 11.000 millones € anuales, cuando lo razonable es solo aplicar el IVA que corresponda al total de la factura y no otros impuestos camuflados dentro de los gastos fijos, lo que repercute mucho más de lo que se expone actualmente. Este es el verdadero problema y el cascabel al gato para entender lo que ocurre desde hace años y actualmente: un atraco a los ciudadanos. El consumo es el motor de toda economía, pero esta situación no hay economía que lo soporte. No debe continuarse castigando a los consumidores.

Por todo ello ofrecemos, como Asociación de Consumidores, nuestro trabajo y participación en cualquier marco que facilite un cambio hacia este suministro tan esencial, a través de cualquier congreso, mesa de trabajo o sesiones comunes y con transparencia, incluso de amplio conocimiento público, donde sentar las bases de las necesidades reales de las personas consumidoras.